

ACTA N 743

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 12 de julio de 2021, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera virtual bajo la plataforma Zoom, con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Andres Moroni, Brenda Jonke, Graciela Benedetti, Patricia Ercolani y Haag, María Isabel. Por el claustro de auxiliares: Paula Zapperi y María Luján Bustos. Por el claustro de alumnos: Florencia Artus; Gastón Ingrisani; Agustina Carrasco; Micaela Marín Galván-----

2. Informes de Dirección-----

-----La Sra. Directora Decana informa que se otorgó financiamiento para prorrogar la designación de la coordinadora departamental de acciones tutoriales, cargo hoy ocupado por la Dra. Antonela Volonté. Se trató en Consejo Superior un Proyecto de extensión sobre georeferenciamiento, que implica una pasantía para estudiantes de la Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y SIG y de Licenciatura en Geografía, con sede en el Laboratorio de Geotecnologías del DGyT y en conjunto con docentes del Departamento de Ciencias de la Computación-----

----- Se toma conocimiento-----

3. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Conformación de Comité de Evaluación-----

----- Trabajo Final integrador para obtener el título de Especialista en Turismo Rural y Comunitario de la Licenciada Yanina Natalia Torres (DNI 31.883.929 – Expdte. 3045/2014), titulado “El cultivo del olivo y sus derivados como alternativa innovadora de desarrollo en un establecimiento de Turismo Rural en el partido de Tornquist”. Avala su tutora, Dra. Patricia Ercolani. Comité de evaluación propuesto: Dr. Miguel Seguí Llinás, Universidad de las Islas Baleares, España; Dr. Mateo Estrella Durán, Universidad de Cuenca, Ecuador; Dr. Roberto Bustos Cara, Universidad Nacional de Sur, Argentina-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de bajas de alumnos de posgrado-----

----- Nota del Prof. en Geografía Marcelo Damián Campos Echeverría (DNI 34.217.085 – Expte. 370/2015) solicitando la baja a su inscripción en el Doctorado en Geografía. Avalan sus directores, la Dra. Alicia Campo y el Dr. Germán R. Bértola. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Modificaciones al Reglamento del Programa de Posgrado del DGyT (Res. 373/2015)-----

----- Se propone una versión actualizada al año 2021, la cual incluye los siguientes cambios-----

----- Se incluye la Res. DGyT 135/17, la cual establece que “El/la Director/a de la carrera de Doctorado en Geografía cumplirá funciones de Director/a del Programa de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo” (Art. 9° de la versión propuesta)-----

----- Se incluyen las modificaciones al Art. 6°, aprobadas por el CAD en su reunión del día 17 de julio de 2020, reorganizadas para una mejor lectura del texto en relación con la versión editada (Art. 7° de la versión propuesta)-----

----- Se incluyen las modificaciones al Art. 13°, aprobadas por el CAD en su reunión del día 12 de marzo de 2021 (Art. 12° en versión propuesta)-----

----- Se diferencian los posgrados coordinados por el DGyT de aquellos en los cuales el DGyT participa a través de representantes y se incluye la Especialización en Turismo Rural y Comunitario a la descripción de la oferta de carreras de posgrado del departamento (Art. 2° y 6° de la versión propuesta)-----

----- Se reordenan los diferentes artículos para diferenciar la Comisión de Posgrado de los Cuerpos Académicos de Carrera, en base a un organigrama de gestión propuesto como Anexo-----

----- Se unifican los Art. 7°, 9°, 11° y 12° en un único artículo (Art. 9°) que reúne las cuestiones inherentes a la conformación de los Cuerpos Académicos de carrera, los requisitos que deben reunir sus miembros, sus obligaciones, permanencia y designación-----

----- Se edita el texto en general para evitar repeticiones; se reemplazan nombres por siglas (ej., “Reglamento de estudios de Posgrados Académicos” por “REPA”); se eliminan artículos que transcribían artículos de los reglamentos generales-----

----- Se modifica el texto para adaptarlo al lenguaje inclusivo-----

----- Pasa a Comisión de Reglamento-----

4. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----

----- Nota alumnos Consejeros Departamentales, solicitando excepción de 8 alumnos de Arquitectura que hicieron el pase de carrera en el 2do cuatrimestre de 2020 y no realizaron la nivelación de comprensión de texto en 2021. No se otorga debido a que la Resolución que invocan no aplica a los casos presentados. (van a reingresar nota al próximo Consejo con detalle de la historia académica de cada alumno)-----

----- No se aprueba-----

5. Dictamen Comisión Curricular de Lic. en Geografía-----

----- Se da lectura del acta de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Geografía, de la misma se observa que una de las estudiantes no cumple con el porcentaje requerido para integrar la Comisión y se observa que la cantidad de integrantes resulta, aunque cumple con los mínimos establecidos en el reglamento, este consejo considera que sería adecuado hacer una nueva convocatoria de profesores y auxiliares para conformar una comisión con más integrantes, considerando el trabajo que esta Comisión tiene regularmente-----

----- Se aprueba-----

6. Renuncia Lic. Valentina Molinaro cargo de asistente con dedicación simple en Introducción a la Geografía-----

----- Se da lectura a la nota enviada por la Lic. Valentina Molinaro, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Geografía, por razones personales-----

----- Se aprueba-----

7. Nota Lic. Eduardo Garriz por jubilación. Consideración cobertura de materia Geografía Urbana-----

----- Se da lectura a la note presentada por el Lic. Eduardo Garriz que se transcribe a continuación. Por intermedio de la presente, el que suscribe, Lic. Eduardo Julio Gárriz, DNI 11.794.937, se remite a Ud., en virtud de lo conversado telefónicamente, y a fin de comunicarle

formalmente, que el día 02 de julio del corriente año, ha sido notificado desde ANSES, del otorgamiento de su beneficio jubilatorio a partir del 01 de julio del año 2021. Por tal motivo, es que le solicito a Ud. tenga a bien poner en conocimiento al Consejo Departamental, del Departamento de Geografía y Turismo, (DGyT) de tal situación, como también hacerla extensiva a todos los miembros de la Unidad Académica, sean Profesores, Auxiliares, Cuerpo no docente tanto de la Administración, como de la Biblioteca, por el trato, respeto, solidaridad, compañerismo y acompañamiento permanente del que he sido objeto, durante mi permanencia en el DGyT. esperando poder corresponder a ellos de la misma forma, y poder haber estado a la altura de cada acontecimiento. También, me resulta importante, saludar a las personas con las cuales pude tener diferencias, discrepancias, e intercambios de opiniones en determinadas circunstancias; sabiendo que las mismas, han sido producidas por temas puntuales y en momentos particulares, y que no guardo ningún resentimiento por ello, muy por el contrario, seguramente han aportado a la reflexión y el crecimiento. Por lo antes dicho, reitero mi más sincero agradecimiento y permanente recuerdo, a todos los miembros del Departamento de Geografía y Turismo. Por último, quiero solicitar a la Sra. Directora-Decana, que tenga en cuenta la siguiente propuesta que no pude presentar con la antelación suficiente, en virtud de la rapidez con que se produjo el alta jubilatoria. Por ello estimo importante reiterársela a Ud., y por su intermedio al Consejo Departamental, a fin de que sea tenida en cuenta, tratada y aprobada, siguiendo los lineamientos conversados con Ud. oportunamente. Dicha propuesta, plantea los siguientes aspectos: 1. Solicitar que el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, que queda libre, se mantenga en el Área de Geografía Humana, y que su tratamiento en las comisiones que correspondan como Actividades Docentes, y Curriculares, a lo que sumo su evaluación y opinión personal, tenga resultado favorable. 2. Que dicho cargo sirva tanto para mantener la estructura de la Asignatura Geografía Urbana, como así poder establecer mejoras en aquellos Profesores, que tienen dedicación semi-exclusiva, a fin de que puedan cambiar a exclusiva. 3. Lo antes indicado, resultaría favorable, para reforzar la plantilla docente del Área Humana, y atender demandas y necesidades de docentes que tienen formación de posgrado, integran Asociaciones de Estudio y son parte como miembros activos, a lo que se suma que sus temáticas de trabajo, redundarían en nuevas líneas de investigación para el Departamento de Geografía y Turismo, y una integración mayor con otras Unidades Académicas. 4. Más allá de lo estrictamente Académico y que es prioritario, debe tenerse en cuenta que algunos de ellos, hoy deben tener otras actividades, para poder cubrir sus necesidades económicas, y limita su pleno aporte al DGyT 5. Por lo antes expuesto, solicito, a la Sra. Directora-Decana, le brinde a este pedido su compromiso personal, y apelo a su visión estratégica, a fin de que este tema pueda tener una resolución favorable. Sin otro, particular, con mi mayor respeto y recuerdo, les saluda muy atentamente. Lic. Eduardo Julio Garriz-----

----- Se acuerda transmitir las palabras del Lic. Garriz a la planta docente y no docente del Departamento de Geografía y Turismo, así como responderle al mismo con una nota de agradecimiento por parte del Consejo Departamental. Con relación a los pedidos, pasa a Comisión de Actividades Docentes-----

8. Designación Jurados de tesis-----

----- Lic. en Turismo “Estrategias de Marketing Digital en Hoteles y Apart Hoteles de la Localidad de Sierra de la Ventana: Análisis de la Metodología Inbound” Estudiante: Gauna, Nicolas Ariel
Directora: Pasciaroni, Carolina; Co-directora: Elías, Silvina-----

----- Jurado titular: Pasciaroni, Carolina – Jonke, Brenda – Literio, Mario-----

----- Jurado suplente: Elías, Silvina – Gallucci, Soledad – Trellini, Mauro-----

----- Se aprueba-----

9. Trámites Alumnos-----

----- Se informa por Secretaría la situación de un grupo de estudiantes, que, debido a resoluciones de excepción a la nivelación emitidas en 2020, y considerando que seguían vigentes, les han representado un perjuicio en el efectivo cursado de asignaturas correlativas en este 2021. El consejo acuerda otorgar la excepción a la nivelación de Comprensión de Textos a los siguientes estudiantes: Gino DI Tommaso, Celeste Fernández, Valentín Milenati, Antonella Gaudio, Maite Lucía García, Lola Promenzio-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reválidas presentada por el alumno de la carrera de Agrimensura, plan 2011, Ezequiel MARCOLINI (L.U. 60076), de la asignatura Geografía Física. Contando con el aval de la Profesora Responsable. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de excepción a la baja por inactividad a partir del segundo cuatrimestre de 2021 de la estudiante Luciana Paola Galvan LU 63928 de la carrera de Licenciatura en Turismo Plan 2003 versión 2-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de excepción a la baja por inactividad a partir del segundo cuatrimestre de 2021 de la estudiante Jimena Alba LU 95652 de la carrera de Licenciatura en Turismo Plan 2003 versión 2-----

----- Se aprueba-----

10. Notas-----

----- Nota Mg. Patricia Rosell, solicitud cargo auxiliar para Geografía General-----

----- Por la presente solicito al Consejo Departamental de G y T el tratamiento de esta nota, referente a la situación actual de la cátedra GEOGRAFIA GENERAL dictada para la Licenciatura en Turismo y la Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica. Hasta el presente la cátedra dispone de un cargo de ayudante simple. El número elevado de inscriptos, aproximadamente 210 a 240 alumnos /año, me apremia en solicitar otro cargo de ayudante simple. En consecuencia, agradezco se considere este pedido para continuar con el desempeño organizado de la cátedra. Sin más saluda cordialmente. Mg. Maria Patricia Rosell-----

----- Pasa a Comisión de Actividades Docentes-----

----- Nota Mg. Belén Nieto, solicitud aval para Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Sociales (III JIESLAT)-----

De nuestra consideración: Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental de Geografía y Turismo, con el fin de solicitar el aval para la realización de las Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Sociales (III JIESLAT), convocadas por el

CEISO (Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales) y el GIEPTALC (Grupo Interdisciplinar de Estudios e Pesquisa sobre Transnacionalización do Capital, Estado, clase dominante e conflictividade na America Latina e Caribe) de la Universidade Federal de Integracao Latino-Americana (UNILA). Como en las dos primeras ediciones de estas jornadas, esperamos contar nuevamente con este aval, que significaría un importante apoyo institucional. Esto se debe a que el comité organizador este compuesto por estudiantes y graduados que participamos activamente en uno de los PGI del Departamento, dirigido por Maria Bel& Nieto. Esta tercera edición de las JIESLAT representa la continuidad de las Primeras y Segundas JIESLAT desarrolladas en 2017 y 2019, en la Universidad Nacional del Sur (Argentina) y la UNILA (Brasil), respectivamente. Este año, el contexto de pandemia nos obliga a realizar las jornadas en la modalidad virtual; por esto, concentramos el contenido de las mismas en tres ejes temáticos que se desarrollaran cada uno en una mesa especial, transmitida en vivo por las redes sociales. Nuestra finalidad es abrir un espacio de debate inter y transdisciplinario, en donde nos encontremos personas que participan en colectivos de base, militantes de organizaciones y académicos para intercambiar producciones y experiencias sobre la realidad latinoamericana pasada, presente y futura. Las jornadas se realizaren los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2021, de 17 a 20 hs. (Arg). El cronograma se divide en tres jornadas, cada una con presentaciones de publicaciones y una mesa ternótida. Las exposiciones se concentraron en tres ejes para evitar la dispersión y promover la participación activa de los asistentes. Los ejes son: "Feminismos y movimientos antipatriarcales desde el sur global", 'Extractivismo, bienes comunes y prácticas de resistencia". –Conflictos sociales y movimiento obrero". Esperamos que puedan acompañarnos con el aval departamental. Desde ya, muchas gracias. Sin más, aprovecho la ocasión para saludar a muy atentamente. Mg. Maria Belén Nieto, Lic. Natalia Boffa-----

----- Se aprueba-----

----- Nota Dra. María Cecilia Martín, solicitud cargo asistente para Introducción a la Geografía---

----- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental, con la finalidad de solicitar un cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Introducción a la Geografía, tras la renuncia de la Prof. Valentina Molinaro quien se desempeñara en ese cargo con una dedicación simple. El motivo de la solicitud reside en la necesidad de reforzar la presencia y el acompañamiento docente que esta cátedra requiere, teniendo en cuenta que a lo largo de los años ha perdido en forma sostenida cargos y dedicaciones, a pesar de que la matrícula se ha ido incrementando sostenidamente. Introducción a la Geografía es una materia de primer año para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Geografía, situación que nos compromete a realizar un acompañamiento especial en las trayectorias de los alumnos ingresantes que les permita sostener su continuidad; también es una asignatura de cursado obligatorio para el Profesorado y Licenciatura en Historia. En el presente año, se inscribieron 113 alumnos, 81 de los cuales iniciaron el cursado efectivo. Por otra parte, también es una materia que integra el Plan de Formación para los alumnos del Doctorado en Geografía que no revisten el título de grado en esta disciplina. Esta heterogeneidad en el alumnado requiere de una disposición personalizada y este es uno de los aspectos fundamentales que motiva la solicitud, así como también, la necesidad de reforzar la formación docente en el área de Teoría de la Geografía. Por último, es preciso subrayar que la

asignatura ha venido sosteniendo históricamente una modalidad de cursado basada en actividades teórico prácticas, estrategia que nos permite favorecer y acompañar los aprendizajes de los alumnos de primer año. Ello exige una mayor presencia docente que incluye a los auxiliares en el desarrollo de las clases, así como también una permanente disposición en los espacios de consulta. Por todos estos motivos, solicito que se tome en consideración las razones que justifican este pedido, aprovechando la oportunidad para saludarlos atte. Dra. María Cecilia Martin. Prof. responsable de la Cátedra Introducción a la Geografía-----

----- Se aprueba-----

----- Nota representantes claustro auxiliares DGyT-----

----- Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Académico Departamental (CAD), para poner en consideración la posibilidad de que se envíe el orden del día correspondiente a las reuniones del CAD a todos los docentes del DGyT. Este pedido se sustenta en lo manifestado por gran parte de los auxiliares en la reunión general del claustro, llevada a cabo el día martes 29 de junio de 2021. Ello contribuiría a una mayor difusión de los diferentes temas que se abordan en los encuentros, posibilitando que si existe algún interesado en una determinada cuestión, pueda acercarse y participar como oyente de la reunión. Asimismo, consideramos oportuno manifestar que el orden del día sea desarrollado con un mayor detalle. Más allá del interés de nuestro claustro, dicha propuesta ha surgido en varias oportunidades en la Comisión de Asuntos Docentes y en las mismas reuniones del Consejo Departamental. Quedando a su disposición para cualquier inquietud o duda que se presente. La saluda a ud. atte. Representantes claustro de Auxiliares DGyT. Luján Bustos Paula Zapperi Andrés Pinassi-----

----- Se toma conocimiento-----

----- Nota EAGyT – ANET, solicitud aval CIT La Rioja 2021-----

----- Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo Departamental a efecto de informar y solicitar el aval del Departamento para la organización del viaje estudiantil, al Congreso Internacional de Turismo, en la Ciudad de La Rioja. El mismo se realizará los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre, del año 2021. Desde el centro de estudiantes de Geografía y Turismo estamos trabajando en conjunto con ANET Bahía Blanca, a efectos de darles la oportunidad a los alumnos de asistir de la mejor forma posible, considerando el contexto de pandemia que nos concierne. Consideramos que los eventos de estas características, son importantes para desarrollar y fomentar el conocimiento e intercambio de ideas para sus asistentes. Nuestro pedido radica en que consideramos de importancia contar con el reconocimiento del Departamento de Geografía y Turismo, debido a que los alumnos representan a la Universidad Nacional del Sur y su respectiva carrera, Licenciatura en Turismo. A la espera de una respuesta favorable. Saluda muy atte. Lista EAGyT-----

----- Se recomienda que se respeten los protocolos de cuidado sanitario vigentes al momento del viaje-----

----- Se aprueba-----

----- Nota EAGyT por Estructuras II de carrera de Arquitectura-----

----- Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Departamental a efecto de solicitar se tomen las medidas respecto a las reiteradas subjetividades ocurridas dentro de la cátedra Estructuras 2 de la carrera Arquitectura. Nuestro pedido radica en que, al día de la fecha, el

porcentaje de aprobación de la materia no supera el 15% y solo se ha dispuesto de una fecha para rendir un recuperatorio general que engloba todos los exámenes parciales desaprobados cargando, en algunos casos, a los/las estudiantes a rendir tres instancias juntas dificultando así la posibilidad de poder aprobar la cursada. Sumado a los exámenes parciales, la cátedra ha puesto en práctica cuatro instancias extras eliminatorias con nota numérica que corresponden a la corrección y entrega de un proyecto que se va desarrollando a lo largo de la cursada. Esto exige una constante dedicación únicamente a esta materia por parte de el/la estudiante que desee cursarla ya que, si consideramos los tiempos de estas siete instancias de evaluación a lo largo de un cuatrimestre, nos da como resultado una chance de reprobar la cursada cada 10 días aproximadamente; y genera preguntas sobre el plan y cronograma desarrollados en la materia y las autoridades encargadas de aprobar el mismo. A su vez, reiteramos que es el cuarto año consecutivo en el cual nos encontramos frente a dificultades por esta materia de servicio para la carrera de Arquitectura y la comisión curricular ha propuesto algunas alternativas a estas dificultades, pero nada ha sucedido ya que se han ignorado la gran parte de ellas. Es de público conocimiento que desde que comenzó la carrera hay problemas en torno a esto y solo aprueba menos de un 30% de estudiantes por año lo cual ha llevado a que se genere un efecto de “cuello de botella” en el cual contamos con 200/300 ingresantes en el primer año de la carrera, 150/250 estudiantes en segundo año, pero en quinto año solo hayamos cursos de 30 estudiantes. Esperando una respuesta favorable, y una solución a esta repetitiva situación, saludamos atentamente. Centro de Estudiantes de Geografía y Turismo. Lista EAGYT-----

----- Nota Nueva Universidad por Estructuras II de carrera de Arquitectura-----

----- Quienes suscriben se dirigen a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental que preside, a los efectos de noticiarla de la situación acontecida en la materia Estructuras II. Motiva la presente principalmente la situación que vivieron los alumnos el día 24 de Junio, aproximadamente 118 estudiantes rindieron el 3er y último examen parcial de Estructuras II. El día 25 de Junio se les comunicó la calificación dando como resultado, 14 estudiantes aprobados y consecuentemente el abrumador número de 104 alumnos desaprobados. Tristemente, no es la primera vez que ocurren estas situaciones, sino que son una moneda corriente cada vez que hay parciales de esta asignatura, pese a la enorme cantidad de veces que se han realizado quejas y reclamos en relación al funcionamiento de esta cátedra. Por nuestra parte, solicitamos que se permita a los estudiantes afectados por la situación exponer en este consejo departamental de forma oral y por intermedio de las sesiones ordinarias lo acontecido en dicha materia, para poder acompañar este reclamo. A su vez, solicitamos que el consejo departamental realice las gestiones pertinentes para solucionar esta situación. Consejera Departamental, Marín Galván Micaela Consejera Departamental, Bosa Florencia-----

----- Se aprueba por unanimidad la autorización a hacer uso de la palabra a estudiantes de la carrera de Arquitectura que solicitan exponer sobre la situación de referencia-----

----- Se da tratamiento de manera conjunta a las notas precedentes, dado que ambas abordan la misma problemática-----

----- Los estudiantes plantean su preocupación por exponerse en este espacio y si pueden existir represalias por sus manifestaciones, se les indica que no serán tomados sus nombres para preservar su identidad y que pueden expresarse libremente. En este sentido hacen referencia a

las formas en que el docente de la materia Estructuras II interactúa con los estudiantes, la forma en que les responde, de forma descontextualizada y algo agresiva, indican. Las comunicaciones las han realizado por medio de mails o mensajes en Moodle. Indican que el profesor se niega a explicar temas en consulta porque cree que las consultas vertidas son muy básicas y que considera que las tienen que saber sin su explicación. El problema que observan los estudiantes tiene que ver con las formas de evaluar, que no son claras y que son arbitrarias. Queda reflejado la afectación emocional que les representa a los estudiantes, quienes manifiestan que son acusados y maltratados de manera subrepticia, pero generando miedos y angustias que los afectan no sólo en su desempeño académico, sino también en el plano personal. El consejero Moroni comenta lo ya trabajado por la Comisión Curricular de Arquitectura y la profundidad y cantidad de temas incluidos en el programa, y especialmente a la evaluación. Plantea la posibilidad de convocar a pares expertos para evaluar el desarrollo de las materias de Estructuras por parte de expertos en estas cátedras de otras Universidades donde se dicta la carrera de Arquitectura. La consejera Ercolani considera que se podría abordar el tema por medio de la Comisión de Convivencia. Por parte de los estudiantes presentes se propone la apertura de otra comisión con otro docente a cargo. La consejera Benedetti manifiesta su empatía con los estudiantes y la situación que viven. Indica que respecto a una auditoría cree que no hay instrumentos en la UNS para hacerla. Plantea la problemática de otorgar sólo 45 minutos para resolver un examen que en la presencialidad se otorgan dos o tres horas para lo mismo. Recomienda volver a la presencialidad en los exámenes parciales. La consejera Jonke propone que la cátedra consulte con asesoría pedagógica de la UNS para conversar sobre modalidades de evaluación. Una de las estudiantes plantea que el profesor no dé clases teóricas, sino que da el material y responde preguntas-----

----- Si bien el debate en relación a las notas de referencia fue extenso, se realizó una síntesis en el párrafo anterior que refleje el contenido de los comentarios vertidos. No se pudo continuar con el mismo por falta de quorum. No obstante, se informó a los estudiantes las acciones llevadas a cabo desde la gestión del Departamento y cuáles serán las próximas, tendiendo a dar solución a una problemática que resulta recurrente hace ya unos años. Se agradece la participación de los estudiantes, quienes a su vez agradecen el espacio otorgado-----

----- Siendo las 13:00hs se da por finalizado el acto-----

Moroni, Andres
Graciela
Patricia Ercolani
Paula Zapperi
Flores Artus

Jonke, Brenda
Haag, María Isabel
Gastón Ingrisani
Micalea Marín Galván

Benedetti,
Bustos, María Luján
Agustina, Carrasco